CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

I LEGISLATURA

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ

PRD

Ciudad de México a 14 de febrero de 2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE

Por medio de la presente y con fundamento en el artículo 89 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito de la manera más atenta la rectificación de turno de la "Propuesta con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, solicito respetuosamente a los Titulares de la Secretaría de la Contraloría General y de la Auditoría Superior ambos de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a este H. Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, si se instruyó algún procedimiento de responsabilidad en contra del Alcalde de Tláhuac, Raymundo Martínez, o de quien resulte responsable, por el pago indebido de $20 millones de pesos para la reconstrucción del Mercado de Zapotitlán en la Alcaldía de Tláhuac y, en caso contrario, informe el estatuts o estado que guarda al día de hoy", que presenté en Sesión Ordinaria del martes 12 de febrero del año en curso.

El mencionado punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, sin embargo por el tema de dicho Instrumento Legislativo, le solicito sea turnado a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ